



CIRCULAR N° 38 – 2025 – IEPLJBL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Arequipa 20 de noviembre del 2025

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, les recordamos los próximos eventos que protagonizarán vuestros menores hijos en estricto cumplimiento a lo establecido en nuestro Calendario Institucional. En ese sentido, os solicitamos brindar meticulosa atención a cada uno de los aspectos detallados a continuación:

1. El **viernes 28 de noviembre** corresponde el **Taller Pedagógico**, por lo que la **salida de los estudiantes** será en los horarios consignados para estas ocasiones: **Inicial a la 01:00 p.m.; Primaria, 01:20 p.m. y secundaria, 01:40 p.m.**
2. Os recordamos la proximidad de nuestras Evaluaciones Bimestrales pertinentes al Cuarto y último Bimestre Académico, mismas que se extenderán desde el **jueves 4 al miércoles 17 de diciembre**, fecha que, además, concluye inexorablemente el trabajo curricular y extracurricular para el año lectivo 2025. En ese sentido, se os solicita conferir prolja atención a las siguientes especificaciones:
 - ✓ Procurando mantenerlos permanentemente informados a fin de obtener de vosotros, un acucioso y comprometido monitoreo del desempeño de sus hijos, enviamos en sendos documentos adjuntos, el **cronograma para las Evaluaciones Bimestrales**, así como el **Cronograma de revisión de cuadernos**, en el entendido que estos son importantes para rendir la evaluación pertinente.
 - ✓ Asimismo, considerando que existen algunos estudiantes que precisan evidenciar un desempeño más comprometido, solicitamos a ustedes, poner mayor énfasis en la supervisión referida a estos aspectos, propendiendo a que vuestros hijos puedan culminar el Año Académico satisfactoriamente.
 - ✓ Proclives a continuar complotando contra las deficiencias en la **expresión oral** en nuestra población estudiantil, en esta oportunidad, en el **nivel Secundaria** se evaluará mediante la modalidad de **Exposiciones (I y II) y Debate (III, IV y V)**, el área de **Ciencias Sociales**, entre tanto que en **5º y 6º de Primaria**, será en el área de **Personal Social**.





- ✓ Para los estudiantes del **Nivel Inicial**, las **Evaluaciones Bimestrales** se aplicarán de acuerdo a las directrices y **horarios establecidos por la Coordinación del nivel**, mismos que serán **comunicados** a los padres de Inicial en la reunión general de nivel correspondiente.
 - ✓ Recordamos a vosotros que la **atención a los padres de familia por parte del personal docente** queda suspendida durante el período de **evaluaciones bimestrales** a fin de evitar suspicacias de diversa índole.
3. Además, es pertinente y propicio **recomendarles cumplir puntualmente con los compromisos económicos** que se generan mensualmente como contraprestación del servicio educativo brindado de manera fluida y responsable por nuestra Institución.

Agradecemos anticipadamente la atención conferida a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

